

18/02/2025 10:30:29 AM

SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Tipo de Solicitud:	Información pública
Número de folio de la solicitud:	080147125000006
Solicitante o razón social:	Morelos Rinde Cuentas AC
Representante legal:	Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas AC
Domicilio:	
Medio de acceso a la información:	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia
Cuauhtémoc	Unidad de Transparencia que conocerá la solicitud:

Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	04/03/2025
Notificación en caso de que la información solicitada no se competencia del Sujeto Obligado:	3 días hábiles	21/02/2025
Requerimiento de información adicional:	5 días hábiles	25/02/2025
Notificación de ampliación de plazo para dar atención a su solicitud	10 días hábiles	04/03/2025
Respuesta a su solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo:	15 días hábiles	11/03/2025

Descripción de la información solicitada:

"A. Sobre la recaudación del impuesto predial 2023 y 2024 se requiere:

- 1) Número de predios totales
- 2) Número de predios que pagaron predial
- 3) Monto de la recaudación total
- 4) Monto del predial rezagado que fue recaudado.

B. Monto del ingreso total del municipio

C. Sobre las obras públicas de los años 2023 y 2024

Monto total de la inversión por fuente de recursos (municipal, estatal o federal)"

Otros datos para facilitar su localización:

Se le comunica que conforme a los artículos 55 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, que si el Solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá presentar recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la respuesta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la LTAIP se le proporciona el número de folio de la Solicitud de Información Pública, con el cual podrá dar seguimiento a su trámite.

Dado que la Solicitud de Acceso a la Información Pública fue capturada y registrada en la Plataforma Nacional, notifico a usted el acuse de recibo del folio 080147125000006 que corresponde a su solicitud y el plazo de respuesta aplicable, lo anterior con fundamento en el artículo 45, Segundo Párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.